

EL CORREO DE CÁDIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 2.093

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

JUSTA ALEGRÍA

Como anoche anunciamos en nuestro suplemento, ayer se firmó la Real orden concediendo a Cádiz el Depósito franco y según dicen los señores de la Junta del puerto que está en Madrid, la concesión se ha hecho atendiendo modificaciones propuestas por dicha Junta.

No son estos sino momentos de justa alegría para Cádiz que, ya conseguida la base de aquello que, bien estudiado y bien atendido puede ser el verdadero resurgir de esta población tan postergada:

Hace pocos días lo decíamos y no está de más repetirlo nuevamente: Cádiz debe hacer toda clase de sacrificios, pues con ellos logrará en breve plazo alcanzar una prosperidad con base muy firme.

No debemos olvidar que otros tratan de conseguir análogo beneficio y aunque el Gobierno dijo terminantemente que el ensayo sería sólo para Cádiz, bueno es que pensemos en que esa concesión puede ser ampliada antes de esa plaza y perjudicarnos. Laboremos pues por que muy pronto quede establecido el Depósito franco dando toda clase de facilidades cada cual en su esfera, y pensando solamente en que se trata del bienestar de Cádiz.

Muchas personas han intervenido en este asunto y a todos ellos debemos guardar reconocimiento; no sólo a los de Cádiz sino también a los que han reconocido que nuestro puerto reunía condiciones para el establecimiento del Depósito y han cooperado y ayudado a los gaditanos en las gestiones realizadas.

Cádiz está de enhorabuena y sólo debe hoy pensar en una cosa sin dormirse sobre el beneficio obtenido.

Trabajar con entusiasmo, todos, como una sola persona.

REAL ORDEN OPORTUNA

La Gaceta de Madrid ha publicado la siguiente:

1.º Sr. Atención del Gobierno, y presidente del ministro de Fomento, es la adopción de medidas que la evidencia pido de manifiesto como necesarias para aliviar los egobios del pequeño y mediano agricultor, que frecuentemente se ven obligados a tener que acudir a la precipitada venta de sus productos, cedidos a precios bajos y poco remunerados, y a someterse a las exigencias del usurero, del especulador y del acaparador.

Misión especial o fin de los Pósitos y de los Bancos agrícolas es remediar en determinadas épocas la falta de subsistencia, suministrar al labrador, en caso preciso, el grano y sus derivados suficientes para promover las cosechas, nivelar en lo posible las desigualdades de éstas y fomentar el cultivo.

Reorganizados ya los Pósitos y concedido su capital, conviene averiguar, para que sirva de principio informador a la implantación de una política social en materia de crédito agrario, cuál sea con certeza la condición real o ficticia de los Bancos agrícolas instituidos por real orden de 30 de Septiembre de 1841, con el auxilio de espitales particulares, de bienes de propios, subvenciones de Corporaciones y existencias de los Pósitos, y a este fin S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que los gobernadores civiles, en el plazo de veinte días, desde el siguiente a la publicación de esta real orden en la Gaceta informen a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, sobre los siguientes extremos:

1. Si en la provincia respectiva funciona algún Banco Agrícola, y, en caso afirmativo, si ha sido instituido según la real orden de 30 de Septiembre de 1841, por iniciativa individual o con auxilio de los bienes de propios de alguna Corporación o Pósito, o si fué creado con arreglo al art. 117 del Código de Comercio.
2. Organización y modo de funcionar del Banco en relación con las necesidades de los agricultores, su capital, interés que devengan los préstamos, condiciones en que se hacen éstos y número o importe de los mismos al año.
3. En la provincia en que habiendo existido algún Banco Agrícola, haya sido disuelto o no funcione en la actualidad, el

informe comprenderá las causas que hayan motivado su disolución o el no funcionamiento, si han reintegrado los préstamos y la aplicación dada al capital a su disolución, o el existente en Caja si el Banco no funciona en la actualidad.

De real orden lo comunico a V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde, etc. Madrid, 17 de Octubre de 1914.—Ugarte.

LA QUEJA DE LOS católicos franceses

Las quejas de los católicos franceses por la actitud de la mayor parte de las derechas no pueden dejar de impresionarnos. Noble y cristiano es dirigir nuestras simpatías hacia los que están amonazados por la desgracia y acompañar con nuestro respeto las generosas inquietudes patrióticas de nuestros hermanos.

No podemos tampoco desconocer ni despreciar el poderoso movimiento de ideas y de aspiraciones que constituyen la reacción católica y nacionalista de Francia. Pero hay un hecho que nadie puede negar: Francia lleva ante Europa etiqueta jacobina, y con esa etiqueta circula todavía el rico contenido de la nación de San Luis. Muy difícil es hacer el balance del bien y del mal que en ella se encierra, pero hay que reconocer que el escándalo del mal ha llegado más lejos de la edificación del bien. La reacción sólo la conocen los intelectuales; la obra sectaria la conocen todos. Y si Dios ha determinado que la desgracia de Francia sea una lección saludable para el mundo, alabemos su misericordia y esperemos que esa prueba será gloriosa redención para el pueblo cristianísimo.

Si esa desgracia viniera, no sería Francia la derrotada. El hecho germánico, con su poda sangrienta haría correr muchas lágrimas inocentes, que debemos venerar como rocío purificador, pero es de creer que depuraría y vigorizaría el espíritu francés.

Francia no tiene que defender, como Inglaterra, la supremacía del poderío mundial. El cetro de la fuerza no lo puede perder, porque no lo tiene; el cetro de las gracias divinas del espíritu, nadie se lo arrebatará. Las claridades de su inteligencia subyugarán las mismas nebulosidades del espíritu germano y una luz más pura saldrá del fondo de sus dolores.

Alemania no matará el espíritu francés; en cambio, el jacobinismo llevaba camino de ahogarlo en el lodo. Hace tiempo decía un político de la nación vecina que era peligroso ceder en Francia el sentimiento de la justicia. Sin embargo, la justicia fué escarmentada con el despojo y la prerogativa de los religiosos, con el régimen de las fichas, con tantas otras manifestaciones odiosas y bajas del sectarismo. Después de eso puede decirse que ya no era peligroso en Francia ceder el sentimiento de la justicia. Y esta mutilación moral, esta depresión de la meganimidad francesa y de los sentimientos que fueron su gloria, ¿no era peor que una derrota?

Pensando *Le Univers* en la escasa energía de la protesta nacional contra el sectarismo se fijaba un día en un balance económico que recientemente se había publicado. Los negocios no iban mal, y la prosperidad adormecía y suavizaba la indignación. ¿Podrá nadie extrañar que si la prosperidad matara la grandiosa moral de Francia, le envite Dios una hora grave y santa para acercarla a su tabernáculo y regenerarla?

Las virtudes de Francia, quizá por ser más delicadas que las de otros pueblos, degeneran más fácilmente y necesitan mayores cuidados para su conservación. Sobre la flor de las fragancias exquisitas se había posado ahora la gusana sectaria, y la flor moría. Tal vez la decadencia que ahora sufre, y que deseamos sea lo más breve y lo menos dolorosa posible, la libertará del parásito. No será la hora de la muerte, sino la del renacimiento, que hará expansionarse, rejuvenecer, sus energías profundas.

Algo parecerá en la prueba, pero he aquí verdaderamente francés.

Salvador Mingujón.

Reces de Sociedad

Muchas fueron las casas que con motivo de celebrarse hoy la festividad de los Santos Patrones, lucieron anoche iluminaciones extraordinarias.

Ayer por la tarde fué inaugurado el establecimiento que en la calle Barriá ha instalado nuestro convecino D. Eduardo Santamaría.

Al acto de la inauguración fueron invitadas muchas conocidas personas a quienes atentamente obsequió el dueño del local.

La instalación del establecimiento está hecha con mucho gusto.

Deseamos mucha suerte al propietario.

Celsbrán mañana sus días los señores D. Rafael Rodríguez Seoane, D. Rafael Anbray, D. Rafael Goyas, D. Rafael Adame, D. Rafael Aguirre, D. Rafael Bosanegra, D. Rafael Díez Crespo, D. Rafael Fernández Liebrat, D. Rafael Fernández Gómez, D. Rafael Gómez y Rodríguez de Ariza, D. Rafael Gómez del Valle, D. Rafael Lasi, D. Rafael Lugo, D. Rafael Rocafall, D. Rafael Manzón, D. Rafael Vera, D. Rafael Pineda, D. Rafael Sivona, don Rafael Nachs, D. Rafael Marchante, don Rafael Barre, D. Rafael Larrubia.

Les deseamos felicidades.

Los honores de la representación de *La alondra* y el *Milano* corresponden a la preciosa niña Lolita Rambal, que a pesar de sus pocos años supo dar al papel de la protagonista un relieve muy difícil de conseguir en una niña de tan corta edad que llevó con mucho acierto y desenvoltura el peso de la obra.

Fué evocada por el público en distintos pasajes de la obra.

Esta, como suponíamos, no tiene ofensa alguna para la moral, estando inspirada toda ella en una cinta cinematográfica.

Tiene todos los recursos de los melodramas y la interesante acción termina con el triunfo de la inocencia, el cariño y la justicia, lo que no es poco en estos tiempos de calamidades teatrales.

Para esta noche se anuncia la repetición a segunda hora y en primera *El Conde de Montecristo*.

Los Depósitos francos

Elementos importantes de esta capital, donde están comprendidos los más valiosos de ella, han iniciado la idea de demostrar públicamente la gratitud del pueblo de Cádiz al Gobierno de S. M. por la importante concesión que acaba de hacernos y de la cual dimos cuenta en nuestra edición de anoche.

A este efecto se hace el siguiente llamamiento a los

GADITANOS

Un telegrama de los dignos representantes de las entidades gaditanas que en Madrid laboran por nuestros intereses, comunica la satisfactoria noticia de haberse firmado por el Sr. Ministro de Hacienda la Real orden adjudicando la concesión del Depósito franco a la Junta de Obras del Puerto en condiciones verdaderamente satisfactorias para el adelantamiento y mejor resultado de tan importante mejora.

Las aspiraciones locales impulsadas por un legítimo anhelo de prosperidad han hallado plausible acogimiento: Cádiz, pues, está de enhorabuena al otorgársele lo que puede y debe el punto inicial de su resurgimiento.

Y en proporción a lo trascendental de lo conseguido debe estar la expresión de gratitud debida al Gobierno que, precisamente en los momentos en que la lucha de intereses extraños al bien de la localidad parecía pensar en peligro nuestros deseos, ha inclinado en favor de Cádiz su voluntad inspirada en la justicia de la petición.

Procede por tanto manifestar al Gobierno nuestro reconocimiento; el júbilo que nos embarga, y el propósito decidido de responder con cuantos sacrificios sean necesarios, a la magnitud del beneficio logrado.

Y a este fin se invita a todos los gadita-

nos a que concurren esta tarde a las dos y media a la plaza de Isabel II, desde donde en manifestación solemne y unánime haremos de dirigirnos al Gobierno Civil, para hacer presente dichos sentimientos al digno representante del Gobierno en esta localidad.

¡Viva Cádiz! ¡Vivan los productores de nuestro pueblo!

Alcalde de Cádiz, Ramón de Carranza; Juan A. Aramburu e Iod; por la Cámara de Comercio, Diego Ipiñuri; por la Sociedad Económica, Manuel García Noguero; por el Ateneo, Ramón Ventur; por el Casino Gaditano, Carlos Barriá; por el Centro Mercantil e Industrial, Federico Sempervalle; por la Sociedad Patronal, José Moreno Utrera; por las Sociedades Obreras, Juan A. Santander; por la Real Academia de Santa Cecilia, Fernando García Arbulley; por la Asociación de Dependencia general, Francisco Corrales; por el Centro Escolar, Antonio Ruiz Vilches; por la Sociedad Española de Construcción Naval, Miguel Aguirre; por la Sociedad Cooperativa de Fabricación de Gas, José Luis

LA GUERRA EUROPEA

Guerra y responsabilidad

CRISTIANIA. El *Dejbladet* publica con este título un artículo del docto hombre de ciencias Harris Aal que dice entre otras cosas lo que sigue:

Cuando un Estado acumula tropas en la frontera de un país vecino en forma que significa una amenaza contra él, esta acumulación de tropas será la causa de una guerra. La culpa de tal guerra es del Estado que envió las tropas a sus fronteras: este estado es el agresor, aunque la declaración de guerra sea pronunciada por el Estado amenazado. La anticipación en la movilización de las tropas equivale regularmente a una superioridad de fuerzas.

Lo mismo que en la vida privada tenemos el derecho de defendernos contra el que se dispone a agredirnos y no tenemos la obligación de esperar hasta que tengamos la navaja clavada en el corazón, así todo Estado tiene el deber de defenderse y no le es permitido aguardar. Este es un derecho que no depende de los tratados, como tampoco existe en el mundo una legislación que prohíba a los ciudadanos de un Estado la defensa contra una agresión.

Esta era la situación de Alemania

Luego sigue el artículo exponiendo: Mientras el Zar estaba todavía telegrafiando al Kaiser Guillermo pidiéndole en el nombre de Dios evitara el derramamiento de sangre, porque él, el Zar, no quería guerra alguna, las tropas de este mismo Zar se estaban en la Península Oriental. Quizá deseaba Rusia para evitar su derramamiento de sangre, una cesión voluntaria del territorio esto es Rusia.

Alemania esperó con su movilización hasta después a cinco horas después de transcurredo el plazo dado a Rusia como también a Francia para suspender sus movilizaciones.

Para demostrar la sinceridad de sus deseos de mantener la paz, Alemania corrió el riesgo de dejar a los otros una ventaja. La Prusia Oriental bien caro lo ha tenido que pagar.

A bandoleros armados que se disponen a penetrar en mi casa, les digo que se retiren o les hago fuego, ¿necesita pues Alemania decirse si por un instante tan verdadero como es el de conservación, empleó formas reconocidas tanto por el derecho privado como por el de gentes?

El pueblo alemán tiene en este asunto la conciencia limpia. Sus enemigos aducen la situación de Polonia, Alsacia-Lorena, y Escocia, pero no nos parece justo tener problemas interiores tan complicados a discusión aquí que se trata de en situación bélica frente a los otros estados; sino, la citación de la conducta observada por Inglaterra para con Irlanda y por Rusia para con Finlandia, Polonia, Caucasus, etc., bien pronto les hará desistir e esos enemigos de Alemania de entrar en discusiones sobre materia de situaciones fuera del derecho de gentes.

No es admisible que ellos digan: Alema-

nia es la responsable de la guerra de 1914, aunque mil veces hubiera anteriormente amenazado con otras guerras. Si tan severamente quieren juzgar a Alemania y sus situaciones interna y externa, lo cual se ha hecho en estos tiempos no exclusivamente en la prensa de los enemigos de Alemania, ¿cómo quieren nosotros de aceptar a aquel estado que se entrometió en el conflicto entre Austria y Serbia pronunciando así la guerra mundial, ¿es decir a Rusia?

Si quisiera del terrible militarismo de Alemania. ¿Con qué razón? Pues tan sólo para insistir que la cultura alemana lleva al sello de una moral de conquista debe ser considerada como un obstáculo para el desarrollo de su propia cultura y de la del resto del mundo. Si ponemos a prueba este reproche, pronto le veremos caer por su base. Alemania jamás desde que existió ha roto la paz con ninguna potencia civilizada. Con la misma razón por lo menos debe juzgarse el carácter del Imperio Germano en cuanto a su industria, técnica y ciencia, a su comercio y vida musical, a su política social y muchas otras ramas de cultura, lo mismo que se la juzga por lo que hace a su militarismo.

En todos los terrenos, Alemania ha alcanzado la altura de la cultura mundial y la llevó más adelante. Por consiguiente el militarismo alemán no es un obstáculo para el desarrollo permanente de Alemania ni del resto del mundo.

Si otros países pensaron colocarse en una situación que permite a los Gómas vivir en perpetua legalidad con ellos, desde luego pueden ceñir con certeza por parte de Alemania con la probidad y fidelidad de los germanos.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

El Presidente, Moreno Utrera.

Franceses e ingleses
Unos acerca de otros

A pesar de las seguridades amistosas mutuas de los gobiernos francés e inglés, los soldados de ambas partes se tiran los platos a la cabeza. Un corresponsal norteamericano ha tenido ocasión de conversar con oficiales franceses e ingleses, oyendo cosas sorprendentes. Un capitán francés de artillería le dijo: «Los ingleses en sus escritorios, al pelo. Pero en el campo de batalla no pigen. En su vida no pueden llegar a ser soldados hechos y derechos. Puede ser que en sus colonias les rompan los crismas a los salvajes. Pero enfrente de un enemigo continental pierden la mollera.»

Excepto algunos jefes bastante bien instruidos, los oficiales, por más que don órdenes a sangre fría, no saben pensar y obrar por cuenta propia. Son autómatas, muñecos. Prueba evidente, el excesivo número de muertos que han dejado. Si continúan yendo a la degollina, como hasta ahora, no vuelven ni un diez por ciento vivos.»

Al como está oficial francés, afirman sus paisanos en general, que la derrota del ala izquierda fué culpa de los ingleses. En cambio, dicen éstos que aquellos les dejaron en la estacada de Mauberge y San Quintín. Acerca de ello, allá se entiendan unos y otros.

El capitán francés se tiraba de los pelos al decir que, durante la batalla en compaña de sus aliados, tenía que tirar de diccionario para entenderse con éstos y, que la consecuencia fué echarse una serie de planchas.

Con este juicio coinciden los de otros oficiales franceses con quienes habló el corresponsal.

En cambio echaba espas y celebras de lo perianchinas que son los franceses: un coronel cuyo regimiento perdió la mitad por los ataques alemanes. Si uno hace caso de sus charlas, tenían que estar los franceses el 20 de Agosto en Berlín.

Sus oficiales son por lo general neurasténicos y pierden el sosiego en el momento en que empieza el fuego.

Sus soldados son valientes y osados, pero muy débiles de cuerpo. Muchas veces los mismos oficiales empezaron a temer las de Villadiego. El coronel estaba conforme con las dificultades con que se enfrentan mutuamente; pero la culpa principal de los franceses, era la falta de organización y unidad en el ejército francés.

Añádes que también los bigas (con razón, bajo su punto de vista) estaban fuera de sí por no haberles ayudado sus aliados, y puse uno figurarse que no se pusan la mano por la cara los tres de la trincea.

El puchero de oro en Egipto

El comandante general del Cairo se incautó del oro existente en el fondo de reserva de la «Ditta Pabliques» egipcia, que está administrada internacionalmente, así como del existente en el Ministerio de Hacienda egipcio y en el Banco Nacional Egipcio. El oro así robado, que tiene un valor de ocho millones de libras esterlinas, lo envió a Londres en buque especial. De indemnización dió a los robados billetes, proclamados como medio de pago legal y el derecho de guerra.

HACIENDA

Obranza voluntaria de la contribución

El primer período de cobranza voluntaria del cuarto trimestre del año actual, para las contribuciones por todos conceptos, está abierto en los pueblos respectivos en los días del mes de Noviembre que a continuación se expresan, de once de la mañana a cinco de la tarde.

Cádiz, del 1 al 25 inclusive; Algeciras, del 1 al 5; Tarifa, del 1 al 3; Cádiz, el día 1.º; La Línea, del 1 al 5; San Roque, del 7 al 11; Los Barrios, del 8 al 9.

Ositellar, del día 16; Jimena, del 1 al 4; Arcos, del 10 al 15; Agár, del 1 al 18; Espera, del 5 al 8; Bornos, del 1 al 3; Prado del Rey, del 5 al 7; Villamartin, del 9 al 12.

Chiclana, del 8 al 13; Conil, del 4 al 6; Vejer, del 16 al 21; Grazalema, del 18 al 2; Bornos, del 9 al 17; El Baque, del 1 y 2; Utriel, del 13 al 16; Villainonga, del 4 al 16.

Jerez, del 1 al 5; Medina, del 1 al 5; Patarena, del 8 al 10; Alcalá de los Gazules, del 1 al 5; Olvera, del 8 al 12; Alcalá del Valle, del 1 al 3; Setenil del 4 al 6; Torre Alhámula, del 14 al 16.

Algodonales, del 1 al 5; El Gastor, del 6 al 8; Puerto Serrano, del 1 al 3; Zúñiga, del 10 al 12; Puerto de Santa María, del 1 al 6; Puerto Real, del 7 al 10; Rota, del 14 al 17; San Fernando, del 1 al 5; Sanlúcar, del 1 al 5; Chigloana, del 6 al 9; Trebujena, del 11 al 14.

Los segundos períodos voluntarios de cobranza estarán abiertos a las mismas horas en los días comprendidos entre el 26 y 31 inclusive del mes de Octubre, en las cabeceras de las comarcas, que son los pueblos que se expresan.

Algeciras, Los Barrios, Villamartin, Utriel, que, Medina, Olvera, Puerto de Santa María, Sanlúcar, San Roque, Arcos, Chiclana, Jerez, Alcalá de los Gazules, Algodonales y San Fernando.

En la capital el período se cobrará en los mismos días que en los demás pueblos.

BENEDICTO XV
Y "ORA ET LABORA"

El último número del Boletín del Arzobispado de Sevilla, publica una noticia gratísima para los periodistas católicos.

S. S. Benedicto XV ha tenido su primera atención, como Romano Pontífice, con la prensa católica, a los tres días de haber sido elegido para ocupar la Silla de San Pedro, y ha tocado a España ser la favorecida con esta honorífica distinción del Santo Padre.

El eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz, al ser recibido en audiencia por S. S. Benedicto XV, hizo a éste un resumen verbal de la obra de propaganda de la prensa católica y de formación periodística, que, en menos de un decenio, partiendo del Seminario de Sevilla y teniendo por órgano «Ora et Labora», se ha extendido por todas las diócesis de España, y a través de las fronteras, con sus diversas obras de «Catalogación de la Prensa», aumento de suscripciones, «Certámenes Periodísticos», organización de la «Cruzada», «Almanques», «Academias Periodísticas», etc., etc.

Y el Santo Padre no solo escuchó con gran complacencia las noticias acerca de la Obra, sino que accediendo a los deseos del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, tomó la pluma y escribió por su propia mano una bendición amplísima, a todos cuantos trabajan en la obra de propaganda de «Ora et Labora».

Están, pues, de enhorabuena no solo el Centro del Seminario de Sevilla, que ya ha sido bendecido en un autógrafo de Su Santidad Pío X, (t. r.) sino los diez mil y pico de seminaristas de toda España que en las vacaciones realizan los diversos trabajos de la Obra, los que toman parte en los Certámenes, los que fundan y sostienen los Centros adheridos, los numerosos miembros sacerdotes y seglares de la Asociación «Ora et Labora» de Cruzadas de la Prensa, en una palabra, todos cuantos trabajan, sosteniendo con obra o secundando sus iniciativas.

Y como no hay región alguna en España en la que no haya hoy numerosos colaboradores de esta Obra bien podemos decir que, por esta gracia de S. S. Benedicto XV, estamos de enhorabuena todos los periodistas y propagandistas católicos de España.

Viva S. S. Benedicto XVI

Los reformistas y los aliados

NOTA OFICIOSA

Publicamos íntegra la nota facilitada dada por los reformistas y que oportunamente adelantamos por telegrama.

«Ayer se reunió la Junta nacional del partido reformista, con asistencia de los Sres. Acárates, Alvarez, Valdes, Simarro, Ortega y Gasset, Pozada, Miró, Lemana, Corugado, Pinilla, Hoyos, Barcic, Ocas, Dabois, Rivera y Pastor, Asuña, Villamil, Fábregas, marqués de Pelemares, Eacinas, González, Pictaluga, Palacios y Zúñiga (don Luis), habiendo además enviado su adhesión los Sres. Romero, Zúñiga (don José), Cabello y Uña.»

Se discutieron extensamente los problemas que plantea para España la guerra europea, considerando lo que representa cada uno de los dos grupos beligerantes y atendiendo a la orientación internacional que la nación había seguido desde mucho antes de que estallase el conflicto presente.

Creo la Junta que España tiene un interés vital en mantener esta orientación porque se funda en motivos geográficos, políticos y económicos que no es posible ignorar, y porque además este interés de la patria coincide venturosamente con los intereses de la libertad y del derecho.

España, sin embargo, por varios motivos, algunos de ellos dolorosos, no puede ni debe en modo alguno quebrantar su neutralidad y el Gobierno tiene la obligación de poner escrupulosamente todos los medios para mantenerla. Pero la neutralidad no ha de ser la inercia sino todo lo contrario. El patriotismo impone el deber de no ocultar sistemáticamente los riesgos y podría, por desgracia, darse el caso de que algún día nos viésemos obligados a salir de esta neutralidad, con pena de llegar a una situación que fuese la ruina de la nacionalidad española.

Aun logrando permanecer neutrales, no hemos de librarnos de graves dificultades

económicas de todo orden, ni seremos respetados y considerados más que en la medida de nuestras fuerzas, lo mismo durante la guerra que en la hora decisiva de la paz.

Conviene, pues, preparar debidamente al país y no mentarlo, como pretende el Gobierno en un estado de peligrosa inconsciencia. No debe tampoco confundirse la neutralidad oficial con la indiferencia de la opinión. El partido reformista está resuelto a exteriorizar por todos los medios su calurosa simpatía hacia las naciones aliadas, defensoras de la libertad, dándole todo el apoyo moral que merece en esta contienda.

Juzga también el reformismo que urge iniciar resueltamente la reconstitución de España, para lo cual estas circunstancias, lejos de ser adversas, constituyen un nuevo estímulo. Acusan ellas una realidad vergonzosa y punible.

Las oligarquías políticas que han equitulado al país, legislando en provecho de unas cuantas Empresas privilegiadas, cuya ineficacia para la vida nacional se pone ahora de relieve, no supieron, en cambio, organizar una administración competente ni una Hacienda regular, ni un Ejército provisto de los medios que exige hoy la defensa de la nacionalidad.

Uge resuadir la normalidad de la vida política. Por encima de todos los piqueñeces de grupo y banderita, el partido reformista emprenderá una campaña patriótica en sentido nacional y liberal, removiendo el espíritu público y procurando, en lo posible, mediante una labor intensa de reconstitución política y social, prepararle para la misión que debe realizar en el presente y en el porvenir.»

Hoy volverán a celebrarse otra reunión los reformistas.

DE MARINA

Contabilidad

Excmo. Sr.: Con el fin de procurar que, a la terminación del ejercicio de cada presupuesto, resulten invertidos en su totalidad los créditos votados por las Cortes para las atenciones del material de Marina y evitar, en su consecuencia, la anulación de los sobrantes que correspondan, por regla general, a servicios contratados en los últimos meses del año y pendientes de ejecutar al finalizar el mismo, el Rey (que Dios guarde), considerando que los referidos sobrantes son ficticios, puesto que hay que incluírlos de nuevo en presupuestos para satisfacer con ellos compromisos contraídos, y que obedece, casi siempre, al retardado en la contratación de los servicios, efecto de la tramitación laboriosa que nuestra legislación exige en los expedientes respectivos, S. M., de acuerdo con lo propuesto por la Sección del Material de ese Estado Mayor central, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Tan pronto se publique, cada año, en la Gaceta de Madrid el proyecto de presupuesto para haya de discutir las Cortes, pasará la Intendencia general del Ministerio a la 2.ª Sección del Estado Mayor central, relación detallada de los créditos incluídos en dicho proyecto para las atenciones ordinarias a cargo de la misma Sección, y para las obras y adquisiciones de material de carácter extraordinario, cuyos créditos también se hayan pedido a las Cortes.

2.º La Sección del Material del Estado Mayor central procederá, en vista de dicha relación, a incoar sin pérdida de tiempo los expedientes de rubsete, concurso, convenio de ejecución por administración de los servicios correspondientes; pidiendo, al efecto, a las J.ªs de construcciones o de arsenales, los proyectos y presupuestos respectivos a los créditos pedidos en el proyecto de presupuesto, con el fin de que previo dictamen de la Junta Superior de las Armadas en los casos en que la cuantía del servicio lo exige, puedan ser aprobados por quien corresponde, y sirvan de base a los pliegos de condiciones para la licitación que en su día deba verificarse.

3.º Redactados los pliegos de condiciones a que se refiere el párrafo anterior y examinados que sean por los diferentes Centros del Ministerio a quienes compete su examen, quedarán con el expediente de su razón en la referida Sección del Estado Mayor central, en espera de que los Cuerpos Colegiados aprueben el proyecto de presupuesto en que esté incluído el crédito correspondiente, o conceder éste por extraordinario.

4.º Publicadas en la Gaceta de Madrid la ley de Presupuestos o la de concesión del crédito, continuará entonces con la mayor actividad la tramitación de los expedientes de que se trata, ayudados el Consejo de Estado y el de Ministros, en los casos previstos por la ley anunciándose después la subasta o concurso, o adoptándose la resolución que proceda para la ejecución del servicio.

5.º Con el fin de que pueda exigirse la responsabilidad a quien correspondiere, en los casos de injustificada demora en la tramitación o resolución de los expedientes de adquisición de materiales o de ejecución de obras, los Secretarios de los Centros en que se incoe, tramitan o reanulan dichos expedientes, pasarán al Secretario de Estado Mayor Central, precisamente el mismo día que los despachen, un volante, expresión de las fechas de entrada y salida y tramitación que dentro de la Sección hayan tenido dichos expedientes; y, por último,

6.º El secretario del Estado Mayor Central, en vista de esos volantes, llevará el historial de cada expediente y dará cuenta al jefe del Estado Mayor para que esta a su vez pueda hacerlo al ministro de las demoras en la tramitación que a su juicio resulten injustificadas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de Octubre de 1914.

Miranda.

LA UNIÓN MÉDICA

Con motivo del éxito obtenido en el brillante Concurso de Higiene Popular y cultura física, celebrado por la Unión Médica Gaditana el pasado domingo en el Teatro Principal, varios de los señores socios de dicha colectividad en unión de algunos de los que componían el Jurado clasificador de los temas científicos y de la Junta organizadora del concurso, se reunirán el próximo domingo en fraternal banquete para festejar la feliz terminación de la árdua tarea llevada a feliz término.

Ya son numerosas las adhesiones al acto y entre ellos algunos Sres. Médicos de la inmediata ciudad de San Fernando.

Las adhesiones se reciben en la Unión Médica Gaditana, hasta el sábado a las doce de la noche.

La cuota es de 7 pesetas.

PEDRO BONECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, Antequera, Rios y Flores, plaza de Bolán, número 7, Jerez de la Frontera.

POR TELEGRAMA

La lucha adquiere caracteres formidables

Las escuadras emplezan su parte activa

Los desórdenes aumentan en Portugal

MADRID Y PROVINCIAS

Carretera de Cádiz

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado la reparación de la carretera de Cádiz a Málaga en los kilómetros del 65 al 110.

Se han girado quince mil pesetas.

La neutralidad

El Presidente del Consejo ha declarado hoy, refiriéndose a la neutralidad que la mantendrá a todo trance.

Aseguró que cualquier Gobierno que le suministrara se vería obligado a mantenerla.

Añadió después a Portugal y a los desórdenes allí habidos, que aunque notificados, acusan un estado de opinión contrario a la tendencia del Gobierno portugués al intervenir en el conflicto europeo.

Añadió que sin un ideal claramente marcado, ningún gobierno arrastrará al pueblo a la guerra, sobre todo existiendo en España partidarios de unas y otras naciones beligerantes.

Además todos coinciden en la conveniencia.

Fallecimiento

Ha fallecido el ingeniero director de la Fábrica de Tabacos don Jorge Ortuño, hermano del señor director de Comunicaciones.

NOTICIAS

Dependencia Mercantil

La Junta Directiva de la Dependencia Mercantil que debía reunirse anoche, se suspendió hasta esta tarde a las cuatro.

Quorranos locales

Ayer a las tres de la tarde, por los guardias municipales Ramón Caballero y José Fernández fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia Ramón Sola Ruiz y Fernando Velasco Lenera, por maltratar ambos, en estado de embriaguez, en la calle de San Pablo, a Juan Guerrero.

A las cinco de la tarde por el guardia municipal Federico Valderrama lo fué al Depósito Municipal, a disposición del Sr. Alcalde, Manuel Palacios Antelo, por mendigar en la calle Isaac Peral.

A las cinco y media por los guardias municipales Angel Rodríguez y Manuel Fajó, fué a la Inspección de Vigilancia José Mosquera, por embriaguez y encendido en el Muelle.

A las seis y cuarto por el cabo superintendente de la Guardia Municipal Antonio Caballero y guardia Anselmo Rodríguez, lo fué a dicha Inspección Ramiro Oro Sal, de catorce años, por darle una pedrada, en el Paseo de Aníbal, al de nueve años Ramón García Oro Sal, causándole una herida continua en la región occipito-parietal, de la que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

A las seis y veinticinco por el guardia municipal Ezequiel Ruiz, fué conducido, a la Inspección de Vigilancia Manuela Muñoz Acuña, por insultar.

Navegación

Vapores corrientes de la Compañía Trasatlántica:

El «Patrio de Sadrástegui», salió el martes 20 de Montevideo para Santos.

El «Infanta Isabel de Burbon», salió el miércoles 21 de Montevideo para Buenos Aires.

El «Alcázar», salió el miércoles 21 de Puerto Rico para San Juan.

El «Alfonso XIII», salió el miércoles 21 de Coruña para Habana.

Conferencia

Anoche vino en automóvil de Jerez el señor conde de los Andes acompañado del Sr. Pérez Lila.

Unidos estos señores al señor Carranza celebraron una entrevista con el gobernador civil, que duró más de una hora.

Según manifestó dicha autoridad habían habido del resultado del viaje a Madrid de los comisionados de Sevilla y Cádiz que fueron a la Corte a gestionar la aprobación de las bases acordadas en el Congreso Agrícola celebrado en la capital andaluza.

Multa

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces trata de demostrar su falta de responsabilidad en los desperfectos sufridos en esta Estación con motivo de un choque de una máquina, por cuyos desperfectos le fué impuesta una multa de 250 pesetas.

Denunciado

Ha sido denunciado hoy el periódico «El Debate».

De vuelta

Los periódicos de Pamplona refieren que el martes llegó el marqués de Valtierra procedente de París.

Le acompaña su familia, y tres sumisros equipajes.

Parceos que por ahora no piensa regresar a Francia.

Se propone pasar una temporada en Villa Valtierra.

Obras por administración

El ministro de Fomento ha manifestado que se han terminado las obras por administración, creyendo que se haya remediado la crisis obrera.

Dijo que desde los primeros días de Enero se harán las obras mediante subastas.

Tratará que los actualmente empezadas por administración se terminen por subasta.

Estudiantes de Valencia

El ministro de la Gobernación ha pedido al Gobernador de Valencia que lo entere de las causas a que obedece la actitud descontenta de los estudiantes de aquella capital.

Campaña alarmista

El señor Sánchez Guerra dijo a los periodistas que había llamado hoy al director de un diario madrileño que viene hablando insistentemente de movilización.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

OCTUBRE DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (incertiva), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 24 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Rio Jandre, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se iniciara en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona el 26 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guatemala y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretos de lujo.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Octubre saldrá de Liverpool y el 14 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 16 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santa Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, sirviendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Marsella, Gante, Brusel, Ginebra y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FERRANDEO POC.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

en escala en Valencia y Alicante el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camaretos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camaretos de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía da las rebajas de 50 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que deseen exportar y de la colocación de los artículos cuya venta, como carne, deseen hacer las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, dirijirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 2.

VAPORES DE IBARRA Y C.—S. en C.—Sevilla Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasaia, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Danzburgo, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Oette y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Leares y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 16

Admiten carga y pasajeros.—Comisario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para SAN JUAN DE PUERTO RICO, MATANZAS, CIEN FUEGOS, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 25 de Octubre el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarica, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

El siguiente vapor saldrá el día 26.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

VIAJES RÁPIDOS PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS por el nuevo y lujoso vapor correo español de 16.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.

INFANTA ISABEL

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 18 de Noviembre de 1914 a las dos de la tarde.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé y puertos de la Patagonia.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.



Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes

El vapor español

HESPERIDES

Captán don M. Medice.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 26 de Octubre a las nueve de la mañana.

Comisarios, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADAIS, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Establecimiento higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las diez y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pile, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de lástige, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de cocina a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 125 pobres.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

PARA NEW-YORK, HABANA Y GALVESTON

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 2 de Noviembre de 1914.

Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ.

IMAGENES Y ALTARES

JOSE TENA.—Fuente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES-RETABLES, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO.—MADRID

Quintín Ruiz de Ganaa.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA: Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI: Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas. 3.00
Península. Trimestre adelantado 10.00
Extranjero. Trimestre adelantado 15.00

Redacción, Administración e Imprenta

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten REQUERIMIENTOS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para la edición de la noche, y hasta las 4:30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plaza, línea Ptas. 1.00
En 3.ª plaza, línea Ptas. 0.50
En 4.ª plaza, línea Ptas. 0.25

Estos precios se aplican a cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes; se hacen descuentos a los que se publican diariamente.—Para anuncios en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.